

Banco de Costa Rica Presupuesto 2020

Setiembre 2019

Contenido

- Metodología de Presupuestación
- Perspectivas Macroeconómicas y Financieras
- Crecimiento esperado y otras consideraciones
- Presupuesto Ordinario 2020

Metodología de Presupuestación

Metodología de Presupuestación

- 1- El presupuesto Ordinario 2020 considera lo establecido en el nuevo documento de Plan Estratégico, los planes operativos institucionales y los proyectos a realizarse en el próximo año.
- 2- Se consideran las perspectivas y proyecciones económicas y financieras más recientes, apoyados en fuentes internas y externas (BCCR, analistas especializados, información de mercados, entre otros)
- 3- Se determinan las necesidades de inversión en bienes muebles e inmuebles y tecnología, así como de recursos humanos y otros requerimientos de acuerdo con los planes establecidos.
- 4- Se determinan las metas de crecimiento para activos, pasivos, ingresos y gastos, considerando las condiciones macroeconómicas esperadas, el entorno nacional e internacional, las prioridades estratégicas, las necesidades de inversión y las metas en materia de rentabilidad, eficiencia y suficiencia patrimonial.
- 5- El crecimiento de las cuentas de balance se determina en función de las propuestas comerciales sobre colocaciones y captaciones, las necesidades de financiamiento y de mantener niveles adecuados de liquidez e inversiones en valores, el crecimiento esperado en activos fijos, activos y pasivos que están sujetos a requerimientos regulatorios.
- 6- El crecimiento de las cuentas de ingresos por servicios los determinan las áreas comerciales de acuerdo a sus metas y expectativas, mientras que el margen financiero es el resultado de aplicar las fórmulas de rendimiento y costo financiero a las carteras de acuerdo con las expectativas de comportamiento de las tasas de interés activas y pasivas durante el año.
- 7- Los gastos se presupuestan de acuerdo a su naturaleza: inflacionario, contractual, específico o automático. Las provisiones y contribuciones se presupuestan según corresponda de acuerdo a las regulaciones y la legislación vigente.

PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS

- a) **Principio de universalidad e integridad.** El presupuesto deberá contener, de manera explícita, todos los ingresos y gastos originados en la actividad financiera, que deberán incluirse por su importe íntegro. No podrán atenderse obligaciones mediante la disminución de ingresos por liquidar.
- b) **Principio de vinculación del presupuesto con la planificación institucional.** El presupuesto debe responder a la planificación institucional de corto plazo y ésta a su vez a la de mediano y largo plazo que se deriven de la estrategia institucional, teniendo al Plan Nacional de Desarrollo y otros planes como los sectoriales, regionales y municipales como marco orientador global, según el nivel de autonomía de la institución.
- c) **Principio de programación.** Los presupuestos deberán expresar con claridad los objetivos, las metas y los productos que se pretenden alcanzar, así como los recursos necesarios para cumplirlos, de manera que puedan reflejar el costo.
- d) **Principio de anualidad.** El presupuesto regirá durante cada ejercicio económico que irá del 1 de enero al 31 de diciembre.
- e) **Principio de unidad.** El presupuesto es un documento único, aun cuando es comprensivo de una pluralidad de elementos referentes a la previsión de ingresos, autorización de gastos y la ejecución de las diferentes fases del proceso presupuestario, todo en el marco de una única política presupuestaria, definida por los órganos competentes.

PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS

- f) **Principio de especificación.** El presupuesto, en materia de ingresos y gastos debe responder a una clasificación generalmente aceptada que identifique tanto las transacciones que dan origen a cada una de las fuentes de los ingresos, así como aquellas que identifican las características del gasto.
- g) **Principio de equilibrio presupuestario.** El presupuesto deberá reflejar el equilibrio entre los ingresos, los gastos y las fuentes de financiamiento.
- h) **Principio del presupuesto como instrumento para la medición de resultados.** El presupuesto debe contener los elementos y criterios necesarios para medir los resultados relacionados con su ejecución, para lo cual debe basarse en criterios funcionales que permitan evaluar el cumplimiento de las políticas y la planificación anual, así como la incidencia y el impacto económico-financiero de la ejecución del plan.
- i) **Principio de especialidad cuantitativa y cualitativa.** Las asignaciones presupuestarias de los gastos, con los niveles de detalle aprobados, constituirán el límite máximo de autorizaciones para gastar. No podrán adquirirse compromisos para los cuales no existan saldos presupuestarios disponibles. Tampoco podrán destinarse saldos presupuestarios a una finalidad distinta de la prevista en el presupuesto, de conformidad con los preceptos legales y reglamentarios.

PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS

- j) **Principio de gestión financiera.** La administración de los recursos financieros se orientará a los intereses generales de la sociedad, atendiendo los principios de economía, eficacia y eficiencia, con sometimiento pleno a la ley.
- k) **Limitación en el presupuesto institucional para el financiamiento de gastos corrientes con ingresos de capital.** No podrán financiarse gastos corrientes con ingresos de capital.
- l) **Principio de sostenibilidad.** Se deben establecer las medidas que aseguren el financiamiento durante todo el periodo de desarrollo de los proyectos y gastos que tienen un horizonte de ejecución que rebasa el ejercicio económico. Así, todas las fases del proceso presupuestario deben ejecutarse dentro de un marco que considere la sostenibilidad financiera en el tiempo de las operaciones de la institución.
- m) **Principio de claridad.** Sin omitir las reglas técnicas esenciales, el presupuesto debe ser comprensible para las diferentes personas que utilizan la información presupuestaria de la institución.
- n) **Principio de publicidad.** El presupuesto debe ser asequible al conocimiento público, por los medios electrónicos y físicos disponibles.
- o) **Principio de integralidad.** Todos los elementos relacionados con el proceso presupuestario deben ser considerados de manera armoniosa, oportuna y coordinada.

PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS

- p) **Principio de divulgación.** Los elementos y las actividades de las fases del proceso presupuestario deben ser comunicados oportuna y permanentemente entre el personal de la institución y así procurar el compromiso requerido para su desarrollo.
- q) **Principio de participación.** En las diferentes fases del proceso presupuestario se debe propiciar la aplicación de mecanismos idóneos para que se consideren las opiniones de las personas que conforman la organización y de la ciudadanía.
- r) **Principio de flexibilidad.** Las premisas básicas que sustentan las fases del proceso presupuestario deberán ser analizadas y cuestionadas periódicamente para determinar su validez ante los cambios en el ambiente interno y externo y asegurar su aporte al cumplimiento de los objetivos y la misión institucional.

Perspectivas Macroeconómicas y Financieras

Supuestos Macroeconómicos

	REAL DIC. 2018	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020
*INFLACION INTERANUAL	2.03%	3.00%	3.00%
DEVALUACIÓN INTERANUAL	6.70%	3.75%	-2.72%
**CRECIMIENTO DEL PIB REAL	2.70%	3.20%	2.50%
TIPO DE CAMBIO A FIN DE AÑO	604.39	627.03	610.00
TASA BÁSICA PASIVA ANUAL	6.00%	7.00%	5.90%
TASA LIBOR ANUAL	2.88%	3.50%	2.25%
TASA PRIME ANUAL	5.50%	5.75%	4.75%
**CRÉDITO SECTOR PRIVADO	3.50%	4.90%	4.50%

*SE UTILIZAN DATOS ESTIMADOS DE BCCR

**SE UTILIZAN DATOS DE REFERENCIA

Crecimiento Esperado Y Otras Consideraciones

Crecimientos Presupuesto 2020

	REAL DIC. 2018	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020
ACTIVO TOTAL	5.46%	5.46%	5.66%
CARTERA DE CRÉDITO	6.50%	6.50%	4.99%
CAPTACIONES	5.50%	5.50%	5.00%
PATRIMONIO	7.49%	7.49%	7.25%
MARGEN FINANCIERO	11.78%	11.78%	-3.87%
INGRESOS POR SERVICIOS	15.00%	15.00%	6.40%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	13.51%	13.51%	5.43%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	28.94%	28.94%	-4.05%
UTILIDAD NETA	62.56%	62.56%	11.65%

Estructuras Presupuesto 2023 Porcentuales

	REAL DIC. 2018	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020
Estructura del Activo Total			
Activo Productivo	79%	81%	81%
Activo Improductivo	21%	19%	19%
Estructura del Activo Productivo			
Cartera de Préstamos	73%	72%	72%
Cartera de Inversiones	24%	25%	25%
Cartera de Préstamos por Moneda			
Colones	64%	64%	64%
Dólares	36%	36%	36%
Estructura de Captaciones			
A Plazo	44%	43%	42%
A la Vista	56%	57%	58%
Cartera a Más de 90 Días / Cartera Total	2.84%	2.50%	2.49%
Estim. Incobrables / Cart. Más de 90 Días	87%	100%	100%

Presupuesto Ordinario 2020

Egresos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO 2020	CREC %	DIST %
0	REMUNERACIONES	99,328,403	3%	19%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	54,156,943	3%	10%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	51,134,662	3%	10%
0.01.03	Servicios especiales	1,935,642	3%	0%
0.01.05	Suplencias	1,086,639	3%	0%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1,293,271	3%	0%
0.02.01	Tiempo extraordinario	883,698	3%	0%
0.02.02	Recargo de funciones	3,091	3%	0%
0.02.03	Disponibilidad laboral	247,081	3%	0%
0.02.05	Dietas	159,401	3%	0%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	16,755,076	3%	3%
0.03.01	Retribución por años servidos	4,594,971	3%	1%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,187,900	3%	0%
0.03.03	Decimotercer mes	5,561,862	3%	1%
0.03.04	Salario escolar	5,135,576	3%	1%
0.03.99	Otros incentivos salariales	274,767	3%	0%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	11,448,077	-19%	2%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	6,438,164	-31%	1%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	333,994	3%	0%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	1,001,983	3%	0%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	3,339,942	3%	1%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	333,994	3%	0%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	15,521,521	29%	3%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	3,132,768	—	1%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2,004,112	3%	0%
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	7,230,351	3%	1%
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	3,154,290	3%	1%
0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS	153,515	2%	0%
0.99.99	Otras remuneraciones	153,515	2%	0%

Egresos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO 2020	CREC %	DIST %
1	SERVICIOS	132,896,672	12%	25%
1.01	ALQUILERES	13,211,828	11%	3%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	7,982,701	13%	2%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	461,166	1%	0%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	552,246	5%	0%
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	307,125	25%	0%
1.01.99	Otros alquileres	3,908,590	7%	1%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	6,159,662	13%	1%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	291,819	13%	0%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	3,146,106	13%	1%
1.02.03	Servicio de correo	48,937	10%	0%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2,593,773	13%	0%
1.02.99	Otros servicios básicos	79,028	0%	0%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	50,065,084	-1%	10%
1.03.02	Publicidad y propaganda	3,489,097	8%	1%
1.03.04	Transporte de bienes	1,764,156	13%	0%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	44,349,567	-2%	8%
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	23,595,675	37%	5%
1.04.01	Servicios de ciencias de la salud	280,000	7%	0%
1.04.02	Servicios jurídicos	354,509	-4%	0%
1.04.06	Servicios generales	8,840,280	2%	2%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	14,120,886	79%	3%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	674,253	1%	0%
1.05.01	Transporte dentro del país	149,874	1%	0%
1.05.02	Viáticos dentro del país	421,765	1%	0%
1.05.03	Transporte en el exterior	51,500	3%	0%
1.05.04	Viáticos en el exterior	51,115	1%	0%
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	599,542	4%	0%
1.06.01	Seguros	599,542	4%	0%
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	963,672	0%	0%
1.07.01	Actividades de capacitación	678,476	3%	0%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	285,196	-5%	0%

Egresos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO 2020	CREC %	DIST %
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	12,898,640	10%	2%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	2,006,382	14%	0%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	887,860	-21%	0%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	266,900	0%	0%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	316,000	3%	0%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	100,090	-51%	0%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	8,407,004	20%	2%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	914,404	1%	0%
1.09	IMPUESTOS	23,698,736	24%	5%
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	15,280,249	27%	3%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	61,145	-77%	0%
1.09.03	Impuestos de patentes	1,166,080	-4%	0%
1.09.99	Otros impuestos	7,191,262	30%	1%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	498,319	330%	0%
1.99.99	Otros servicios no especificados	498,319	330%	0%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,540,481	3%	1%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	407,302	1%	0%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	379,022	1%	0%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	28,280	1%	0%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	189,715	1%	0%
2.02.03	Alimentos y bebidas	189,715	1%	0%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	92,918	1%	0%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	92,918	1%	0%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	590,823	23%	0%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	36,155	1%	0%
2.04.02	Repuestos y accesorios	554,668	24%	0%
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,259,723	1%	1%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,599,279	2%	0%
2.99.04	Textiles y vestuario	318,600	3%	0%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	79,600	1%	0%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	262,244	-15%	0%

Egresos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO 2020	CREC %	DIST %
3	INTERESES Y COMISIONES	185,001,321	6%	35%
3.01	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	115,931,000	6%	22%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	115,931,000	6%	22%
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	13,618,692	-28%	3%
3.02.01	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	1,283,621	-34%	0%
3.02.08	Intereses sobre préstamos del Sector Externo	12,335,071	-27%	2%
3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	55,451,629	22%	11%
3.03.01	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	53,156,000	28%	10%
3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	2,295,629	-43%	0%
5	BIENES DURADEROS	34,170,091	-22%	7%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	24,425,187	-30%	5%
5.01.02	Equipo de transporte	500,000	-36%	0%
5.01.03	Equipo de comunicación	165,000	-61%	0%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	977,362	-20%	0%
5.01.05	Equipo de cómputo	20,854,225	-32%	4%
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diversos	1,928,600	5%	0%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	9,487,000	4%	2%
5.02.01	Edificios	9,487,000	4%	2%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	37,904	---	0%
5.99.02	Piezas y obras de colección	37,904	3%	0%

Egresos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO 2020	CREC %	DIST %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22,384,588	13%	4%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	17,899,923	18%	3%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1,766,519	20%	0%
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8,832,594	20%	2%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	7,300,810	15%	1%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	15,450	3%	0%
6.02.99	Otras transferencias a personas	15,450	3%	0%
6.03	PRESTACIONES	626,900	1%	0%
6.03.01	Prestaciones legales	500,000	0%	0%
6.03.02	Pensiones y jubilaciones contributivas	126,900	3%	0%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	66,514	1%	0%
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	66,514	1%	0%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	3,766,921	-3%	1%
6.06.01	Indemnizaciones	3,766,921	-3%	1%
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	8,880	1%	0%
6.07.02	Otras transferencias corrientes al sector externo	8,880	1%	0%
9	CUENTAS ESPECIALES	45,430,514	-6%	9%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	45,430,514	-6%	9%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	45,430,514	-6%	9%
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		523,220,810	3%	100%

Muchas Gracias!!